



SCHWEIZER SCHULE
ÉCOLE SUISSE
SWISS SCHOOL
COLEGIO SUIZO
LIMA / PERÚ

AÑO ESCOLAR 2020

REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO PESTALOZZI

Institución Educativa Privada Bilingüe Peruano-Suizo

Anexo II

REGLAMENTO DE ADMISIÓN

	Pág
Normas generales	1
Spielgruppe	1
Prekindergarten y Kindergarten.....	2
Primaria y Secundaria	2
Bachillerato Internacional (IB)	3

NORMAS GENERALES

- 1) El único proceso de admisión que se realiza anualmente es el ingreso al nivel de Spielgruppe (Nido) con tres (3) años cumplidos. Para los otros grados del nivel Inicial, el ingreso está sujeto a la disponibilidad de vacantes.
- 2) Los postulantes a otros grados rinden evaluaciones de acuerdo con el estándar de cada nivel, excepto en el nivel Inicial y en primer grado de primaria.
- 3) Los postulantes no cuentan con la seguridad de ser admitidos como alumnos, por el hecho de ser suizos, de tener hermanos estudiando en el colegio o ser hijos de ex alumno o haber presentado la solicitud con mucha anticipación.
- 4) Los padres de los postulantes deben presentar:
 - constancia de puntualidad en los pagos correspondientes a pensiones escolares del centro educativo de procedencia;
 - última libreta de notas o informe de progreso en caso de ser un alumno de Inicial.
- 5) El postulante pierde la vacante, si la cuota de ingreso fijada para cada nivel no es cancelada dentro del plazo estrictamente señalado (5 días hábiles a partir de comunicado el ingreso).
- 6) La devolución de la cuota de ingreso pagada se regirá de acuerdo al Reglamento del D.U. 002-2020-MINEDU a partir de la fecha de su publicación.

SPIELGRUPPE (NIDO)

El ingreso al Spielgruppe (Nido) se realiza cuando los niños tienen tres (3) años cumplidos hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.

Las fechas de inscripción para familias nuevas serán comunicadas oportunamente en la página web del colegio.

Contamos con cincuenta y dos (52) vacantes para este nivel y la cuota de ingreso por alumno es de PEN 29 000.

Los padres interesados en postular a sus hijos deben cumplir el siguiente procedimiento:

- 1) Realizar la preinscripción en línea a través de nuestra plataforma web en <http://admission.pestalozzi.edu.pe>, dentro del plazo señalado. La preinscripción se realiza únicamente a través de nuestra plataforma web. Este trámite es requisito indispensable para participar en el proceso de admisión.
- 2) Imprimir la solicitud de admisión.
- 3) Completar la solicitud colocando dos firmas de referencia de personas relacionadas con nuestro colegio.
- 4) Realizar la inscripción del niño (dentro de las fechas señaladas) entregando la solicitud en la oficina de Secretaría, acompañada de los siguientes documentos:
 - Partida de nacimiento del postulante (copia simple)
 - DNI o carnet de extranjería del postulante o pasaporte en caso de ser extranjero (copia simple)
 - Dos fotos a color tamaño pasaporte del postulante
 - Foto familiar tamaño estándar (10 cm x 15 cm)
 - Postulantes suizos: copia simple del pasaporte suizo, ID suizo o constancia de la Embajada del postulante y de los padres
- 5) Una vez entregados los documentos solicitados, se invitará a una visita guiada en fechas determinadas por nuestra institución. Al final de la visita se les entregará el reglamento de admisión, el cual deberá ser firmado por ambos padres.

Se considera al postulante oficialmente inscrito en el proceso de admisión, cuando haya formalizado su inscripción presentando la solicitud, los documentos correspondientes y el reglamento de admisión firmado.

Para mayor información consultar al teléfono 617 8600 anexo 608 / 653 o al e-mail admission@pestalozzi.edu.pe.

Evaluación

Los padres de los postulantes pasarán por una entrevista.

Resultados

La relación de alumnos admitidos se dará a conocer dentro de las tres semanas posteriores a la entrevista hecha a los padres. Los padres serán informados telefónicamente y a partir de esta comunicación, aquellos padres de los postulantes que lograron obtener una vacante tienen cinco (5) días hábiles para pagar la cuota de ingreso vigente. Una vez cancelada la cuota de ingreso, deberán hacer llegar copia del voucher y culminado con todos los trámites administrativos, recibirán la confirmación del ingreso de su hijo por escrito.

En ningún caso se brindará información alguna sobre los resultados obtenidos por los padres de los postulantes, en consideración a la gratuidad de la evaluación.

PREKINDERGARTEN y KINDERGARTEN

Requisitos

- 1) El ingreso está sujeto a la disponibilidad de vacantes.
- 2) Los postulantes para el Prekindergarten deben cumplir cuatro (4) años de edad hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.
- 3) Los postulantes para el Kindergarten deben cumplir cinco (5) años de edad hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.
- 4) Proceder, en lo posible, de un nido que enseñe alemán.

Inscripción

Los interesados recogen una solicitud de admisión en secretaría, y la devuelven, acompañada de una fotocopia de la partida de nacimiento y del DNI o carnet de extranjería o pasaporte. En caso de postulantes suizos, adicionalmente se debe adjuntar una fotocopia del pasaporte suizo o una constancia de la Embajada Suiza en el Perú.

Evaluación

Los padres deben asistir a una entrevista con el director suizo.

Resultados

Los padres del postulante que ha logrado una vacante se acercan a la Secretaría para recibir instrucciones.

Los padres del postulante que ha logrado una vacante reciben la confirmación del ingreso de su hijo por escrito una vez cancelada la cuota de ingreso establecida y culminado todos los trámites administrativos.

PRIMARIA Y SECUNDARIA

Requisitos

- 1) Existencia de vacante.
- 2) Tener los conocimientos del idioma alemán exigidos para el nivel y grado.
- 3) Presentar libretas de notas que acrediten un desempeño satisfactorio a lo largo de su vida escolar previa.
- 4) Certificado de estudios oficial y de buena conducta expedido por el colegio de procedencia.
- 5) Constancia de no haber tenido beca en los colegios donde cursó años anteriores.

Inscripción

Los interesados deben llenar una solicitud de admisión, adjuntando las libretas de notas de los últimos años concluidos y la copia de la partida de nacimiento. En caso de postulantes suizos, adicionalmente se debe adjuntar una fotocopia del pasaporte suizo o una constancia de la Embajada Suiza en el Perú.

Evaluación

A partir del Segundo Grado de Primaria los postulantes serán evaluados en: alemán, comunicación, lógico-matemática e inglés. Por las características de colegio bilingüe y bicultural, aquellos alumnos postulantes que no tienen conocimientos básicos de alemán o español no rendirán evaluaciones en una de estas dos áreas; sin embargo, los padres firmarán un compromiso en el que asumen la responsabilidad de nivelar a sus hijos durante el primer año de permanencia.

Resultados

Los padres del postulante que haya ingresado recibirán la confirmación por escrito, una vez que hayan culminado los trámites administrativos y cancelado la cuota de ingreso establecida.

Durante el primer año de estudios en nuestro colegio el alumno recibirá indicaciones a nivel académico y emocional para su inserción en nuestro sistema educativo.

SOBRE EL CURSO ELECTIVO DE FRANCÉS – Iº, IIº y IIIº de Secundaria

El curso de francés es electivo y se ofrece en forma gratuita a los alumnos a partir del Primer año de Secundaria.

La Dirección seleccionará al finalizar el Sexto Grado de Primaria a dieciocho (18) alumnos, que tengan los mejores promedios en los cursos de alemán, castellano, inglés y matemática y una buena actitud de trabajo. Los alumnos suizos no tienen preferencia.

Certificaciones

- En el Primer año de Secundaria: DELF A1
- En el Tercer año de Secundaria: DELF A2

Al ser inscrito para rendir el examen DELF en la Alianza Francesa de Lima, el alumno tiene la obligación de asistir y los padres de asumir el pago de los derechos de examen (artículo 31 del Reglamento General).

BACHILLERATO INTERNACIONAL (IB)

A partir del Tercer año de Secundaria, el Colegio Pestalozzi ofrece el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (IB) en castellano, con las siguientes características:

- Tercero de Secundaria: **PreIB (un año)**
- Cuarto y Quinto de Secundaria: **IB (dos años)**

El ingreso al Pre IB o al IB depende del número de vacantes y de las siguientes condiciones:

Requisitos para ser seleccionado al PreIB

- 1) Buen dominio del idioma alemán.
- 2) Buen dominio del idioma inglés (PET obtenido en Segundo de Secundaria).
- 3) Buen manejo verbal y escrito del idioma castellano.
- 4) Buen nivel académico en matemática y demás cursos.
- 5) Sobresaliente actitud de trabajo y sentido de responsabilidad.

La selección de alumnos la realiza la Junta de Profesores de IIº de Secundaria, la coordinación del nivel y la Dirección

Requisitos para ser seleccionado al IB

- 1) Buen dominio del idioma alemán (Sprachdiplom I)
- 2) Buen dominio del idioma inglés (PET obtenido en Segundo de Secundaria)
- 3) Buen manejo verbal y escrito del idioma castellano.
- 4) Buen nivel académico en matemática y demás cursos.
- 5) Sobresaliente actitud de trabajo y sentido de responsabilidad.

La selección de alumnos la realiza la Junta de Profesores de IIIº de Secundaria, la coordinación del nivel y la Dirección

En caso de existir vacantes, los interesados en ingresar a nuestra institución para iniciar el Programa del IB deben llenar una solicitud de admisión, adjuntando las libretas de notas de los últimos años concluidos y, de ser el caso, del año en curso, así como copia de la partida de nacimiento. En caso de alumnos suizos, adicionalmente se debe adjuntar una fotocopia del pasaporte suizo o una constancia de la Embajada Suiza en el Perú.

Inscripciones

- Tercero de Secundaria: **PreIB**
- Cuarto y Quinto de Secundaria: **IB**

Evaluación

Los postulantes deben pasar por una evaluación psicológica individual, además de ser evaluados en los cursos básicos de alemán, lenguaje, matemática e inglés.

Una vez aceptado el ingreso, el alumno debe cursar sus estudios con permanencia condicionada durante el primer año. Dicho condicionamiento será revisado por la junta de profesores una vez concluido este periodo. Ésta decidirá si dicho condicionamiento se levanta o se ratifica; caso contrario, no se le ratificará la matrícula en dicho programa para el año siguiente. Al ser inscrito para rendir los exámenes del Diploma o de los Certificados, el alumno tiene la obligación de asistir y los padres asumirán el pago de los derechos de examen en caso de inasistencia injustificada (artículo 31 del Reglamento General) o de incumplimiento a las normas de probidad académica que exige la Organización del Bachillerato Internacional.